

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

Núm. 15.944

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, por adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESCUELAS HOYUELAS.

Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª,

Sección tercera.—Manufacturas y oficios.—Tema único: Estudio y medios prácticos para la implantación o desenvolvimiento en la provincia, de pequeñas industrias que tengan por base la Agricultura.

Sección cuarta.—Bellas Artes.—Tema único: Catálogo de las esculturas de Pedro de Mena que se conservan en Granada.

Sección quinta.—Fomento local.—Tema único: El turismo en Granada.—Medios prácticos con que las Corporaciones y particulares pueden contribuir a su fomento.

Sección sexta.—Comercio.—Tema único: Estudio y medios prácticos para establecer en Granada un centro de contratación de valores cotizables.

Temas generales.—Pintura.—Pintura al óleo de una figura artística, cuyo menor tamaño sea el académico, y de éste hasta el tamaño natural. (Asunto libre).

Escultura.—Alto relieve de cabeza de mujer joven granadina. Tamaño natural.

Música.—Trío para piano, violín y violoncello.

A cada uno de los temas anunciados podrá adjudicarse el Jurado un premio, que consistirá en un valioso objeto de arte, y los Accésitos y Menciones honoríficas que estime oportunas. A este fin se han solicitado premios de SS. MM. y Altezas Reales, del Ministerio de Instrucción pública, del Excmo. E. Ilustrísimo señor Arzobispo, de la Excmo. Diputación provincial, del Excmo. Ayuntamiento y de la Real Maestranza de Granada, del Excmo. Sr. Gobernador civil, de los señores senadores y diputados a Cortes por la provincia, de la Cámara Agrícola y de Comercio, Consejo Provincial de Fomento, Casino Principal y Circulo Liberal.

Bases comunes de la fiesta de la poesía y del certamen:

1.º No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros certámenes convocados por esta Real Sociedad Económica ó por cualquier otra Corporación.

2.º Todos los trabajos han de ser originales, inéditos, escritos con letra legible (distinta a la de su autor) y sin firma ni señal alguna que denote su procedencia.

3.º Los pliegos deberán ser remitidos, sellados y lacrados al señor secretario general de la Sociedad Económica de Amigos del País, Inquisita 18, donde se recibirán todos los días no festivos, de siete a nueve de la noche.

A todos los que presenten pliegos se les dará el oportuno recibo.

Expira el plazo de admisión de pliegos el 15 de Mayo próximo á las ocho de la noche, incluso los que se remitan por correo, que deberán ser puestos en el mismo con la antelación debida.

4.º Cada pliego contendrá el trabajo con opción al premio, y un lema igual á otro que en pliego cerrado ha de contener el nombre y domicilio de su autor.

5.º Antes del día 5 de Junio próximo se insertarán en los diarios de la localidad los lemas de los trabajos que se hubiesen presentado.

6.º El Jurado, para calificar los trabajos de la Fiesta de la Poesía Andaluza, se compondrá de once vocales, designados uno, que será el presidente, por la Academia de la Poesía; otro por este Centro Artístico; otro por esta Real Sociedad; y los demás, serán nombrados por principales entidades literarias de las capitales andaluzas, tomándose acuerdo con los que concurrirán el día 5 de Junio en la sesión que á tal objeto ha de celebrarse.

Los jurados calificadoros del certamen se designarán por la Junta de esta Real Sociedad, y se renunciarán en el mismo día.

Terminada que sea la calificación que hicieren los respectivos jurados, se publicarán en igual forma los nombres de los autores premiados, para los efectos oportunos.

7.º En la Junta de Gobierno de esta Sociedad, que tendrá lugar el 10 al 15 del próximo mes de Junio, y con conocimiento ya del fallo de los jurados calificadoros, se abrirán los pliegos para conocer los nombres de los autores premiados, quemándose los de los que no hubiesen obtenido.

8.º No se devolverán los originales de los trabajos premiados, ni los de los no premiados, y la Sociedad se reserva el derecho de la publicación de los premiados, dejando á los autores, con esta sola excepción, el derecho de propiedad.

9.º Las obras musicales se presentarán, como también las de pintura y escultura sin firma, pero con un lema que las distinga, y acompañando un pliego con el mismo lema y donde se contenga el nombre y domicilio del autor.

10.º Las obras musicales, no premiadas, podrán ser recogidas por sus autores después de cada sesión en que se adjudiquen los premios.

11.º Los premios correspondientes á los temas de la Fiesta de la Poesía serán entregados por las Musas en el acto de su celebración, y los premios respectivos al Certamen se entregarán en la sesión pública y solemne que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital, en uno de los días de la Octava del Santísimo Corpus Christi del presente año, cuyo día se determinará en el Programa general de los festejos del mismo.

12.º No podrán presentar trabajos al Certamen, ninguno de los individuos que en la actualidad pertenecen á la Junta de Gobierno de esta Sociedad Económica.

13.º Los jurados podrán declarar desierto los temas, cuando á su juicio, no encuentran mérito suficiente en los trabajos presentados.

14.º Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar representantes que recojan los respectivos premios y diplomas. Si alguno dejare de hacerlo, podrá recogerlo durante todo el mes de Julio próximo en la Secretaría de esta Sociedad Económica.

15.º Los trabajos que se presenten, sin sujeción á las condiciones ya indicadas, no serán admitidos.

En la Normal de Maestros

Ayer, á las seis de la tarde, el ilustrado profesor de esta escuela D. Agustín Vidal Perera, dió en el salón de actos de dicho centro la séptima conferencia de la serie, que versó sobre el tema: "La herencia psicológica."

Presidió el digno director de la Normal D. Joaquín Cerrallo y Font, y tomaron asiento en el estrado los profesores D. José García, D. Vicente Carrillo y D. José Montero, y el catedrático de la Universidad D. José Sarracín y Grau. El resto del local estaba ocupado por numerosos alumnos normalistas.

Comienza diciendo el Sr. Vidal Perera, que la herencia psicológica es por hoy misteriosa, y que, por lo tanto, sólo podemos valernos de hipótesis para explicarla.

La herencia fisiológica es la causa originaria de la psicológica, instándose ésta más claramente en los casos morbosos.

Mediante la herencia psicológica, observanse en los individuos inclinaciones notadas ya en sus predecesores; pudiendo ocurrir que estos caracteres procedan de los abuelos ó de más lejanos ascendientes, lo que se llama atavismo.

Esto es, que al igual que ocurre con la herencia fisiológica, observase también en el orden psíquico, la transmisión por herencia de morbosidades más ó menos importantes, pero que muchas veces no son distinguibles sino después de una detenida observación.

Después de exponer las leyes en que Ribot ha condensado la herencia expuso, que como no tan sólo se transmite por herencia lo ya heredado sino lo individualmente adquirido, precisa evitar la formación de hábitos malos y el arraigo de degradantes pasiones, para que no se transmitan á las generaciones siguientes.

Los padres, no extirpando los vicios que tengan ó adquiriendo otros nuevos, y el maestro no procurando la sustitución de los hábitos malos por buenos, incurrir en casi igual responsabilidad, debiendo tener siempre en cuenta el maestro, que su obra no afectará solamente á los niños que eduque, sino que esa obra hará sentir su influencia más tarde en los individuos que integren las nuevas generaciones.

Al terminar el señor Perera fué muy aplaudido y felicitado.

El Circulo liberal

Anteayer fué firmado el contrato de arriendo, por el Circulo liberal, del local que actualmente ocupa en la calle de Reyes Católicos la Cámara Oficial de Comercio y donde aquella Sociedad tendrá su domicilio.

Accidente con fortuna

Anteayer ocurrió un accidente al carruaje del abogado D. Vicente Almagro. Marchaba dicho señor á Santafé, y al pasar junto á una profunda acequia, uno de los caballos se encabrió, haciendo volcar el carruaje que cayó al agua.

El señor Almagro pudo ponerse á salvo, así como el cochero, pasando solo el susto y remojón consiguiente.

No ocurrió lo mismo con los caballos, pues uno de ellos quedó ahogado.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la Tinajilla, plaqueta de los Narajos y calles próximas, se quejan de que cuando llueve se ahuegan aquellas casas, con lo agravante de que las aguas arrastran inmundicias mal olientes.

Para evitarlo consideran necesaria la construcción de un darro con cabida suficiente para arrastrar las aguas lloviznas, pues la atarjea que hoy existe es sumamente pequeña, y de aquí que se produzcan las inundaciones antes referidas.

Trasladamos el deseo al señor alcalde. Marmolillo necesario

A causa de las frecuentes descomposiciones del darro de la calle de Piedra Santa, en varias casas de aquella vía se derraman los retretes convirtiendo los bajos en pozos negros, peligrosos para la salud.

La causa principal de la descomposición del darro consiste en el paso de carruajes.

Para evitarlo los vecinos verían con gusto que se pusieran marmolillos en las entradas de la calle, por la cual está prohibido el paso de coches; prohibición que no reza por lo que se ve, en cierta clase de gentes que habita allí.

Noticias de Hacienda

Tanto de culpa El delegado de Hacienda ha pasado el tanto de culpa á los tribunales, de los Aparentamientos que han retenido fondos de consumos, sin ingresarlos en el Tesoro.

Se ha publicado una circular, dando instrucciones á los Ayuntamientos, para la formación de dependencias de amilaramiento.

Ecos de la vida

Nuestros distinguidos huéspedes el presidente de la Cámara de Comercio de la Habana D. Rosendo Fernández y el doctor Martínez, salieron ayer tarde para Madrid, siendo despedidos en la estación por el gobernador señor del Campo.

De Murcia, ha venido acompañado de su esposa, el joven abogado D. Mariano Avilés, hijo del magistrado de esta Audiencia del mismo nombre.

Ha dado á luz una niña la señora del artista D. José Garriguz.

Anteayer á las dos se celebró una jugada en las Eras de Cristo, entre los equipos rojo y blanco de la Sociedad Team Club de Foot-ball.

La Guardia civil

La de Pírcos, ha detenido á Juan García Fernández, José Fernández Márquez, Antonio Fernández Ramírez, Antonio y Jesús Salas, por el delito de desamortización á la autoridad.

La del pasado de las Mozas (Leja), ha ocupado una escopeta á José Macheza.

La de Ujijar, ha intervenido un revolver á José López Pérez.

Notas diversas

Médicos de baños

Han sido nombrados médicos directores del balneario nuevo de Alhama, don Antonio Alvarez de Cienfuegos, y de Graena, D. Emilio Bricio.

Conferencia El aventajado alumno de Derecho don José Illana Samaniego, dará esta noche á las ocho y media una conferencia en el Centro de Graena, desarrollando el tema "Las huelgas, sus causas y sus consecuencias."

Excursión escolar Esta mañana, en el tren correo, saldrá para Loja una expedición de numerosos alumnos del Magisterio, presidida por los profesores de la Normal señores Vidal, García y Montero, con objeto de visitar los monumentos y accidentes geográficos más notables de la ciudad lojense, como asimismo las escuelas públicas.

Los excursionistas pasarán todo el día en la ciudad vecina, regresando por la tarde á Granada.

En el Paseo Esta tarde ejecutará la banda de música del regimiento de Córdoba en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º Baviera, pasodoble; 2.º San Miguel. 2.º Zaida, mazurka, Vico. 3.º Una Nit d'Albaes, poema sinfónico, Giner. 4.º Fantasia gallega, Espinosa. 5.º Deliciense, vals Boston, Martorell. 6.º The claiiators, pasodoble, Blankenburg.

"Alma andaluza" Varias suscriptoras nos ruegan hagamos públicos sus deseos, de que la brillante banda del regimiento de Córdoba, volviese á ejecutar en el paseo del Salón, el pasodoble titulado "Alma andaluza", original del inspirado maestro granadino D. Joaquín Corrales.

Con gusto trasladamos á quien correspondiera la petición de nuestras suscriptoras.

Centro Católico de Graena

Esta noche tendrá lugar en el Centro católico de Nuestra Señora de Graena, una velada teatral por el cuadro de declamación que dirigen los distinguidos aficionados señores Melgar y Guixé, poniéndose en escena el estreno de la magnífica obra en tres actos, escrita expresamente para dicho Centro, titulada "Trabajo y honradez". La velada terminará con un precioso juguete cómico.

Nuevo periódico Con el título de Granada Festiva ha empezado á publicarse un semanario, dirigido por el culto y antiguo periodista don Antonio García Toral, al que felicitamos, devolviéndole su atento saludo y deseándole el nuevo periódico larga y próspera vida.

Atropellado por un carro En las Eras de Cristo fué atropellado ayer por un carro de su propiedad, Antonio Cifuentes.

Al pasarle las ruedas por encima de las piernas le ocasionaron diversas heridas y la fractura de la izquierda.

En una silla se le condujo al Hospital, donde después de curado quedó en la sala de San Pablo.

Regreso

Ha regresado de su acostumbrado viaje á Paris, la acreditada y conocida modista de sombreros D.ª Flora Puertas.

La Compañía del Sur

La Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, satisfice á partir del primero de Abril corriente, los cupones siguientes vencidos á dicha fecha á razón de:

Pesetas 7,5 (mediante deducción de impuestos) el cupón semestral de las obligaciones 3 por 100 renta fija Linares-Almería.

Pesetas 7,50 (mediante deducción de impuestos) el cupón trimestral de las obligaciones 6 por 100 Moréda á Granada.

El pago se efectuará en las oficinas de la Compañía en Almería y en Madrid.

Casos y cosas

Heridos

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro, de heridas que se produjeron casualmente:

Eliseo Cordovilla, de un año, José Lizán, de 12, y Miguel Fuentes de 33.

En el hospital de San Juan de Dios se curaron anoche, Joaquín Ruiz y Carmen Porel de contusiones que se ocasionaron al dar caídas en la vía pública.

Viajeros

Para Sevilla salieron ayer tarde, en el expés D. Isidoro Pérez de Herrasti y señora.

Ayer regresaron de Madrid el joven marqués de las Navas de Barcelona y el diputado provincial D. Joaquín Torres Callejas.

Ha venido de Almería, el profesor de aquella Escuela de Artes e Industrias, don José Rocafull, D. Francisco Barroeta y D. Antonio Bueno.

Ha venido de Jaén el joven perito diesta, D. Arturo Osuna Servent.

Ayer vinieron de Motril: D. Miguel García, D. Vicente Miranda y D. Antonio Sabido.

Para aquella ciudad han salido: don Carmelo Ariño, D. Francisco Arcas, don Catalina Rodríguez y D. Anastasio Martín.

Para Lanjarón y Orgiva: D. Antonio Higuero, D. Luis Vargas y don Amalia Rivas.

Se han hospedado en el hotel Alameda: Monsieur Charles y madame Hondeville.

En el hotel Victoria: D. Francisco Pérez, D. José Torroglosa y D. Joaquín Gutiérrez.

En el hotel Navio: D. Pedro Alvarez, D. Angel Guzmán, D. Antonio Leiva y hermano, D. Narciso Jiménez, don Antonio López, D. Miguel Carvajal y don Antonio González Leiva.

En el hotel París: D. Antonio Navarrete, D. José Pujos y D. Juan Oliva.

En el hotel Solís: D. Eduardo Ruiz y D. Antonio Torres.

En el Nuevo Oriente: D. Fausto

Martínez Leal y familia y D. Enrique Soto y familia.

Aqua de Colonia de fino perfume y baturra incomparable no hay otra que la de Orive. Mejor y á veces más barata que las extranjeras. 2 litros 8,50 pesetas, 4 litros 16 pesetas, franca estación.

Cuántas otras enumeran las aguas del valle de Vichy, aseguran ser las mejores para consumir á domicilio las que emergen frías en el manantial, como las de las fuentes "Saint-Louis", St Yorre cerca Vichy, que el mundo médico prefiere para curar con seguridad el Estómago, Hígalo y Riñones.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Retomacal de Saiz de Carlos.

Los excursionistas pasarán todo el día en la ciudad vecina, regresando por la tarde á Granada.

SOMBREROS

Los mejores son los de Antonio Gómez Reyes Católicos, 19, entresuelo.

VIGOROSINA AGUIÑE —Cura tuberculosis y catarros— (Vase anuncio en 4.º plan.)

Neurología

En Cullar Baza ha fallecido doña María de los Angeles Sánchez, virtuosa señora que gozaba de generales simpatías en aquella localidad.

En Jamilena (Jaén), doña Juana Liebana Galindo.

Ayer fallecieron en esta capital: D.ª María Amaro Espejo. D. Urbano Gamero. Miguel Acosta Hermoso, párvulo.

Notas taurinas

La corrida de esta tarde Ante numerosísimo público fueron desecionados ayer tarde en el ruedo de la plaza los seis novillos de D. Francisco Correa, procedentes de la acreditada ganadería de D. Fernando Parladé, que para inauguración de la temporada se lidiaron hoy por las cuadrillas de los valientes espadas Serafín Ibáñez (Corcelito) y Francisco Madrid.

Los seis bichos traen manto negro y tienen preciosa lámina. Si sus hechos responden á la presentación y los matadores se aprietan con ellos, el público saldrá complacido.

Ayer tarde, en el mixto de Andaluces, llegó de Málaga el bravo novillero Paco Madrid, esperándole en la estación su compañero, nuestro paisano Corcelito. La novillada será presidida por el concejal D. Francisco Márquez Calvo-Flores.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana Sala de lo civil.—Juzgado de Almería.—Don José Fernández Campos con don Francisco Jover Tovar, sobre pago de pesetas.—Abogados, señores Viga y Gómez Jiménez; procuradores, señores Pérez y Cañas; secretario, señor Serna.

Juzgado del Salvador.—Mannel, José y Francisco Martín López, con el abogado del Estado y D. Ricardo Moral Fernández, sobre proce. —Abogados; señores García Valdecasas y Jiménez López; procuradores, señores Rivas y Romero; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama.—Contra Manuel Sola Pérez y otros, por hurto.—Abogado, señor Ríos; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Cirilo Adrián Alvarez y otro, por disparo.—Abogados, señores Valencia y Trevilla; procuradores, señores Andrade y Romero; secretario, señor Serna.

Se han recibido en esta Audiencia los títulos de juez de primera instancia de Berja, D. Modesto Domingo Calvo, y de Almería, D. Francisco Nicolás Ruada y Fernández Cabete.

De pueblos Ha sido nombrado juez municipal de Béznar, D. Juan Gijón Tapia.

Suplente de Zubia, D. Mannel Vargas Quesada.

Fiscal municipal de Campotejar, don José Antonio Torres Benítez.

Idem suplente de Torre Cardela, don Antonio García Ayllón.

Idem, idem, de Izate, D. José Alba Quintero.

Idem, idem, de Guaro, D. Juan Lara Palma.

Homicidio Enrique Blanes, que había sostenido relaciones amorosas con Cristina Muñoz, pide que éstas fuesen lícitas y como ella se negase, terminaron los amores con amenazas á la familia de la novia.

En la noche del 19 de Abril de 1912, encontrándose la Cristina Muñoz en unión de sus padres en su casa, molino llamado de las Parras, término de Dilar, presentose Enrique Blanes, que entró en la casa por una ventana y dirigiéndose á la familia que estaba reunida, blandiendo un revolver, dijo: ¡alto! al que se mueva lo enciendo. Vengo á llevarme á mi novia ó á matar á todos.

En este momento, el procesado Eduardo Muñoz Fernández, disparó una pistola sobre el Enrique, produciéndole una herida en el cuello, de la que falleció instantáneamente, por haberle interesado el proyectil las venas carótidas y yugulares.

Por este hecho se formó causa, y ayer compareció ante el jurado de la Sección primera el procesado Eduardo Muñoz, á quien defendía D. Antonio Muñoz.

El ministerio fiscal, representado por don Florentino Sacristán, por el resul-

tado de las pruebas retiró la acusación, por entender concurrir en el hecho los tres requisitos de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal; y la sección de Derecho, compuesta de los señores Avilés, Dehesa y Martín Barrios, después de hacer la pregunta de ritual, referente á si había alguna persona que quisiese sostener la acusación, dictó á favor del procesado auto de sobreseimiento libre, y que fuese éste puesto en libertad.

La causa se ha tramitado por la secretaría de sala del señor Pardo.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Domingo de Cuasimodo. San Tiburcio. Jubileo de las 40 horas.—En la Magdalena.

Se manifiesta á las siete de la mañana y se oculta á las seis y media de la tarde.

Misa perpetua.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho de la mañana; y en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, á la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José á las ocho.—En el Seminario, á las siete.—En Santa Paula, á las siete y media.—En San Pedro, á las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete á las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, á las nueve menos cuarto de la mañana.

En las damas iglesias parroquiales á la hora de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil y en San Juan de Dios.

Misa de once.—En el Sagrario; Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y la Magdalena.

Cantos.—Hijos de Hospitalitas.—Todos los días hay misa de seis y media á diez los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada á la Virgen, á las ocho y media.

Por la noche hay rosario y meditación, todos los días, á las seis y media.

Los viernes habrá Vía Crucis á las seis y media y los sábados salve cantada á las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

Cultos para mañana

Santo del día.—Lunes.—Santa Basilio y Santa Atanasia. Jubileo de las 40 horas.—En la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral. El Jubileo perpetuo, Rosario, Misas rezadas, Misa cantada, Misa de doce y Cultos en los Hospitalitos; en la misma forma que el día anterior.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhondiga de granos. Granada 12 de Abril de 1912 Trigo.—Sobranante anterior, 540 quintales métricos.—Entrada, 195.—Total existente, 735.—Se vendieron 131 quintales al precio de 22,72 á 24,48 pesetas.—Sobraron 604 quintales.

Cebada, de 21,91 á 22,79 pesetas quintal. Habas, de 17,54 á 17,98 ídem ídem. Maíz, á 21,81 ídem ídem. Yeros, á 16,66 ídem ídem. El precio del trigo osciló entre 10,00 á 10,75 pesetas.

Cartera de Granada

Servicio de la plaza para hoy Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Emilio Moreno Olmedo, comandante de Córdoba.—Imaginario, D. Francisco Fernández Ezeay comandante de Artillería. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones; D. Diego Pinzón del Río, segundo capitán de Victoria. De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad La Asociación de Caridad repartió ayer 900 comidas.

Por orden del alcalde, Sr. La Chica, se han recibido en esta Asociación 25 kilos de pan del juzgado de Abastos.

Anteayer penetraron en el Asilo nocturno 28 pobres.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Teatro Ismael, los Católicos. Compañía de ópera italiana "Ciudad de Florencia." Función para hoy, á las cuatro de la tarde.

La ópera en tres actos "La vinda alegre."—Por la noche, á las nueve.

La ópera en tres actos "El conde de Luxemburgo."—Precios.—Entrada principal, 1 peseta; paraiso, 0,50.

Cineógrafo Luz-Eclat. Preferencia, 50 cént. más; general, 25.

CAFÉ Y PASTELERÍA DE LA SUCESORA DE LÓPEZ HERRERAS.—Zocaila y Reyes Católicos. Helados, Té y Café exquisitos. Pastelitos y chocolates de las marcas más famosas.

Ferretería EL LLAVIN

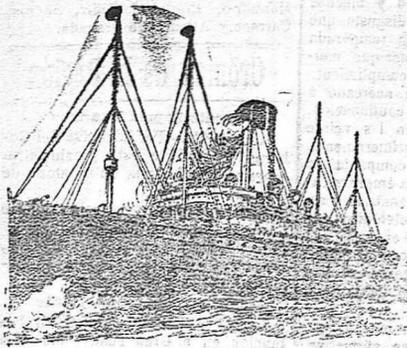
obo y Díez de la Guardia, S. en C. Mesones 22 y 26, Granada.

Especialidad en herramientas de oficio, balanzas romanas, hilos para motoristas, balas, gusperchas, cubiertos de metal blanco y con baño de plata garantizada. Bateria de buena, clases especiales.

JUNA BUENA MAQUINA

En otro lugar de esta periódico, publicamos el anuncio de una maquina denominada "La Zarcidora mecánica" que es, sin duda, de gran utilidad.

Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zarcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado.



VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

EL MAGNIFICO TRASATLANTICO DE LA

Compania Austro-Americana EUGENIA

Saldrá del puerto de Almería el día 24 de Abril de 1912.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río Janeiro, Santos y Montevideo. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Boulevard del Príncipe 59.—Almería

AURORA Bilbao

Capital social, 10.000.000 de pesetas. Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas.



Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Abril, por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino A BUENOS AIRES (América del Sur)

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

El nuevo y magnífico vapor SALTA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14.000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

IMPORTANTE

El que desee vestirse esta temporada con gusto, elegancia y economía, no deje de visitar los importantes almacenes de tejidos EL LEON donde acaban de recibir grandes remesas de artículos de señora y caballero.

Precio fijo y ventas al contado. Mesones, 98, EL LEON, ahora Poeta Zorrilla 98, La casa que más novedades tiene y más barato vende en Granada



Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros, con destino al

BRASIL y BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. FORMOSA, PAMPA PLATA, PARANA, SALTA y VALDIVIA.

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1912 y admitirá pasaje en Cámaras de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

FONDA EN ALMUNECAR

Magníficos y cómodos hospedajes a precios económicos.—Alumbrado eléctrico en todas las habitaciones. Esta acreditada fonda hállase instalada cerca de la Plaza, en la calle Baja del M. y en uno de los sitios más céntricos de Almunecar.

Agendas Bailly-Baillière para 1912. Includes sections for Agenda de Bañete, Cuenta diaria, Agenda Cuatrero, Agenda Médico-quirúrgica, and Agenda de Bolsillo.

LOS QUE PABEZGAN TOS. Advertisement for cough relief pills, mentioning ASMA and various symptoms.

Camisas, Corbatas, Cuellos y paños. Advertisement for clothing items, mentioning Planchado alemán.

Profesora de piano. Advertisement for piano lessons, mentioning D. María Alhama.

El mejor papel de fumar es el ABADIE. Advertisement for Abadie cigarettes.

El mejor vapor de tintorería. Advertisement for a laundry service.

TINTORE. Advertisement for a dyeing service.

OTIA. Advertisement for a service, mentioning the Hotel Victoria.

NOTA. Advertisement for a service, mentioning the Hotel Victoria.

OTIA. Advertisement for a service, mentioning the Hotel Victoria.

LA ANDALUZA. Advertisement for a hat shop, mentioning Sombrereria de Pérez y González.

Taller de carpintería. Advertisement for a carpenter's workshop.

Visiten ustedes el Hotel en Calle de Núñez de Balboa. Advertisement for Hotel Victoria.

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE. Advertisement for the publisher.

ACABAN DE PUBLICARSE. Advertisement for new publications.

La Cuestión Sexual Todo el Mundo Electricista. Advertisement for a book on sexual issues.

PRECIO. Advertisement for prices of books.

TRAZADO DE CURVAS. Advertisement for a book on curves.

PRECIO de la obra: 10 pesetas. Advertisement for book prices.

PRECIO. Advertisement for prices of books.

PRECIO. Advertisement for prices of books.

Vapores correos franceses Vapor para ORÁN. Advertisement for a steamship to Orán.

CAFE NERVINO MEDICINAL DEL DOCTOR MORALES. Advertisement for a medicinal coffee.

Recordo «VILLA NUEVA». Advertisement for a product, mentioning Valdepeñas.

Recordo «VILLA NUEVA» (continued). Advertisement for a product, mentioning Valdepeñas.

Recordo «VILLA NUEVA» (continued). Advertisement for a product, mentioning Valdepeñas.

Recordo «VILLA NUEVA» (continued). Advertisement for a product, mentioning Valdepeñas.

Recordo «VILLA NUEVA» (continued). Advertisement for a product, mentioning Valdepeñas.

Recordo «VILLA NUEVA» (continued). Advertisement for a product, mentioning Valdepeñas.

Recordo «VILLA NUEVA» (continued). Advertisement for a product, mentioning Valdepeñas.

Recordo «VILLA NUEVA» (continued). Advertisement for a product, mentioning Valdepeñas.

Y se sentó a su lado, algo distanciada de los demás, que hablaban animados con Nella.

—¿Saben ustedes—dijo en alta voz el conde Guastiferi dirigiendo la palabra a Flory—lo que le ha sucedido a Vismer?

—No—contestó la joven—porque no he vuelto a verle desde aquella noche que jugando vació las carteras de todos mis amigos.

—Pero rehusó mi ofrecimiento?—bien lo recuerdo—dijo Flory.—¿Y qué le ha pasado?

—Que fue agredido en el corso Regina Margherita por dos caicos que le aligeraron de cuanto llevaba y volvió a su casa tan asustado que se acostó con fiebre y todavía no se levanta.

da mi alma inocente, ante tales acusaciones y tales horrores? Pasé horas atroces que no podré olvidar.

Nunca mujer ha llorado quizás como yo, ninguna; pero quién podrá recompensarme de los tormentos sufridos?

Aquellas amarguras, aquellas injusticias modificaron mi carácter. De qué me había servido mi virtud, mi honradez, en lucha con aquellos cobardes que no me perdonaban haber nacido pobre y haber crecido hermosa?

Decidí regularizar mi vida de un modo bien indiferente. ¿Me quisieron independiente? Lo fui; caprichosa?, también; ¿malvada?, en algunas ocasiones casi lo he sido.

Yo nací para contemplar el azul del cielo, y no para remover el cielo de los abismos. Resultaría imposible describir la amargura de su voz, la expresión de dolor intenso de sus ojos grises mientras hablaba, haciendo como que no se fijaba en el efecto que producía en Miguel.

—Pues bien—continuó—no puedo sustraerme a este perverso hechizo—dijo con acento sofocado. El joven se inclinó hacia ella.

diendo el rostro entre sus manos: —Yo no puedo amar más, no lo quiero.

Por otra parte, usted es casi un niño y yo una mujer casi madura. Usted es por mi la más bella y deseada de las mujeres interrumpió Miguel, y con arrebatado pasional. —¡Déjalo, Flory, que os ame!

Esta se levantó, poniéndose seria: —Sería una cobardía de mi parte si yo alentase—dijo—semejante capricho.

Vamos al salón; ya empezarán a llegar mis convidados y tengo que tomar mi puesto de ama de casa. Y mientras se apoyaba en su brazo, con sonrisa inefable añadió: —¿Usted no me guardará rencor por esto, es verdad?

Quedemos buenos amigos, es lo mejor. Hechizado por aquella coqueta, el joven la siguió con docilidad. A los salones, profusamente iluminados, llegaban muchos jóvenes y mujeres bellísimas de aspecto bastante correcto, que llevaban nombres y títulos pomposos creados por ellos mismas.

Flory dejó el brazo de Miguel para saludar a los recién llegados, al barón se acercó al pintor Moro que hablaba con el barón Negro.

Advertisement for Vigorosa Aguirre, Cura Tuberculosis y Catarros crónicos. Includes formula and price information.

Advertisement for Vigorosa Aguirre, Cura Tuberculosis y Catarros crónicos. Includes formula and price information.

Advertisement for Vigorosa Aguirre, Cura Tuberculosis y Catarros crónicos. Includes formula and price information.

Advertisement for Vigorosa Aguirre, Cura Tuberculosis y Catarros crónicos. Includes formula and price information.

Advertisement for Vigorosa Aguirre, Cura Tuberculosis y Catarros crónicos. Includes formula and price information.

Advertisement for Vigorosa Aguirre, Cura Tuberculosis y Catarros crónicos. Includes formula and price information.

La Ciudad Misteriosa. Story by Carolina Invernizio. Chapter 48. Cambiado a la niña, delgada e insulsa, en una joven arrogante, bella y de una elegancia poco común, llena de vigor y salud.

La Ciudad Misteriosa. Story by Carolina Invernizio. Chapter 48. Flory presentó Nella a Miguel, y después le dió las gracias por haber aceptado la invitación. La comida fue muy animada; Miguel, sentado al lado de la señora de la casa, no se ocupó más que de ella, que le miraba a cada instante con graciosas sonrisas, haciéndose cada momento más familiar y obligándole a perder la cabeza.

La Ciudad Misteriosa. Story by Carolina Invernizio. Chapter 48. Flory se puso serio, y en sus ojos grises parecía que brillasen lágrimas. Nella y los demás se habían retirado al salón, dejándolos solos. Miguel se inclinó trémulo hacia ella. —¿Oh, no se preocupe usted!—contestó Flory riendo nerviosamente.—Esto me sucede a menudo cuando recuerdo el pasado.

La Ciudad Misteriosa. Story by Carolina Invernizio. Chapter 48. No le contaré a usted lo que me hicieron sufrir, pero puedo asegurarle que hubo un momento que pensé en suicidarme. Se paró un momento. Miguel la miraba con aire tan conmovido y triste, que la comediante creyó debía enojarse. Después continuó: —Me mataron al marido, si le mataron, porque él también desventurado, fue víctima de una agresión nocturna que trastornó de tal modo su ser que al poco tiempo acabó con su vida.

La Ciudad Misteriosa. Story by Carolina Invernizio. Chapter 48. Flory hizo un gesto. —¡Oh! No hubiera sido indisección por parte vuestra, pues siempre se desea conocer a las personas que se han de tratar, y yo nunca he sido misterio de mis acciones. Yo no vi la luz en medio del lujo, como quizás usted cree. Era una pobre y honrada muchacha, que la suerte hizo tropezar con un joven muy rico, que me amó y quiso hacerme su mujer. Hubiera sido la criatura más feliz de la tierra, si la familia del marido no me hubiera perseguido de muerte.